

TOYCORP S. A.

INFORME DE COMISARIO

**Señores
Accionistas.**

De conformidad con la ley de compañía y de los estatutos Sociales así como en cumplimiento de las disposiciones que constan en la resolución # 90-1-5-3005 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 1.998

Dando cumplimiento a los dispuesto en el Art.321 de la ley de compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen a los documentos y registros contables, así como a las políticas y procedimientos a la administración. En el desarrollo de mis labores he aplicado las normas de auditoria de aceptación general en el Ecuador, así como procedimientos alternativos necesarios en la circunstancia.

La administración ha dado cumplimiento con la Normas De Contabilidad, igualmente, ha brindado su total colaboración en el desempeño de mis actividades durante todo el año Fiscal.

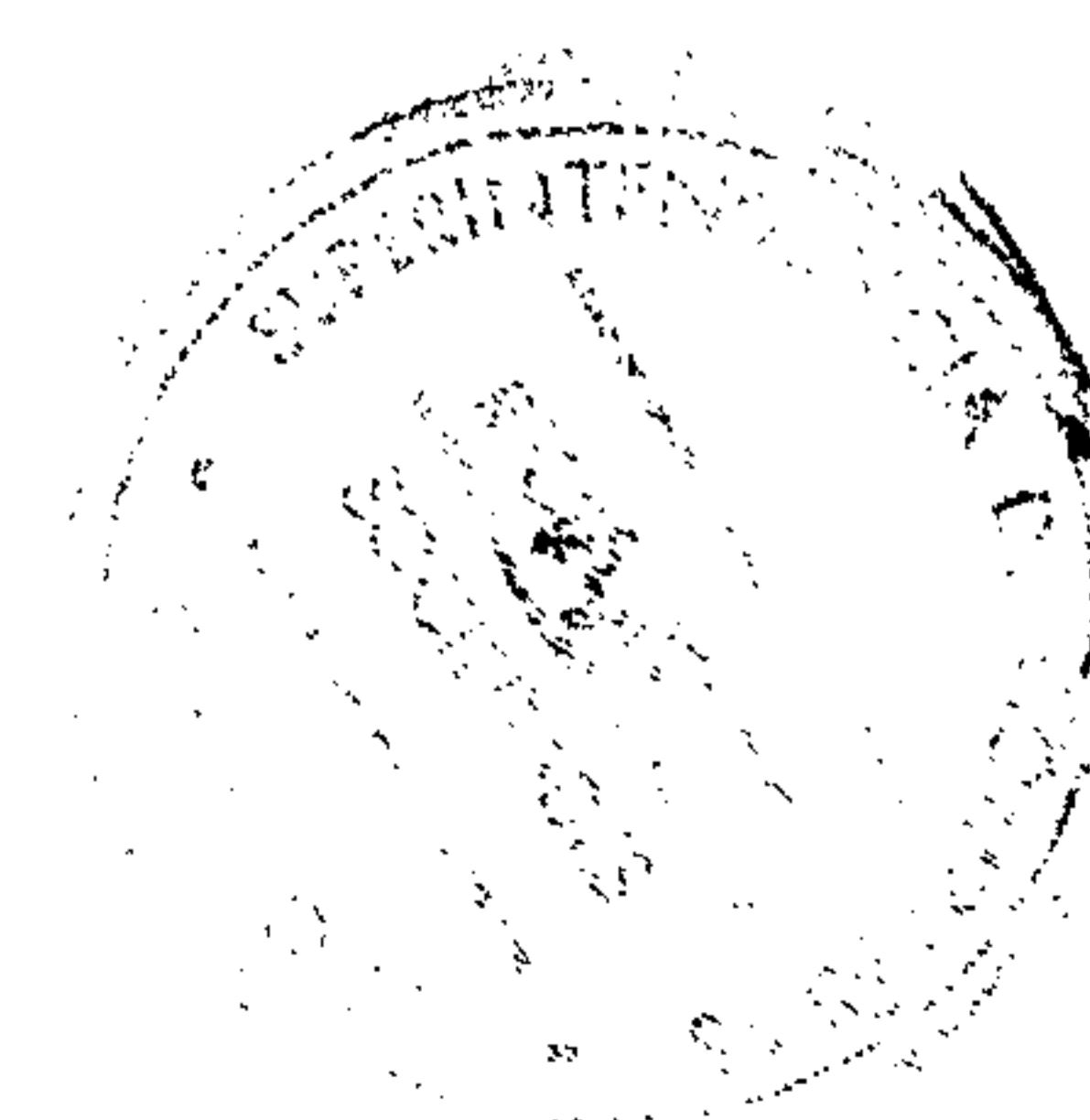
Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a procedimientos internos de control.

Las cifras que indican los Estados Financieros han sido correctamente tomados de los registros de contabilidad.

En mi opinión, la situación financiera al 31 de diciembre de 1.998, muestran cifras razonables y confiables con los principios de contabilidad vigente en el Ecuador y aplicados consistentemente.

Atentamente,


ING. JORGE ASTUDILLO
COMISARIO
REG.: 012.627



19 NOV. 1998